

**PCR otorga la calificación de “1” con perspectiva
“Estable” al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles CAMSA II”**

La Paz, Bolivia (mayo 6, 2025): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 042/2025 de 6 de mayo de 2025, decidió mantener la Calificación de B1 (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles CAMSA II”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: CAMSA S.A., con una cartera diversificada de productos de marca propia y representación exclusiva, llevo a cabo la expansión de sucursales con un modelo de ventas al crédito. A marzo 2025 (12 meses), la demanda dirigida al sector formal y alza de otros ingresos recupera los niveles rentables; sin embargo, las nuevas deudas financieras incurridas ocasionan desmejora de la cobertura y solvencia. En tanto, el cumplimiento de obligaciones corrientes favorece a la liquidez y endeudamiento. El Programa de Pagarés está respaldado por garantía quirografaria.

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida en 2013, como una empresa especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca, consumo masivo y baterías/iluminación. Cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias; comercializadas bajo cuatro divisiones estratégicas de negocios: división electro-hogar, división masivos, división automotriz y división farma.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Estefania Ossio Moscoso
Analista de Riesgo
eossio@ratingspcr.com

Verónica Tapia
Analista Senior
vtapia@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901 A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.